



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen Nro 19

Dictamen Nro. 19/23

Vistas las presentes actuaciones, por las que se tramita el Concurso de Precio por Obra Menor N° 001/23 “Contratación por la Ejecución de Obras para el Invernáculo de Fertilidad” según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, la Comisión Evaluadora informa que:

1) Surge del Expediente (v. orden 15) que se han cursado invitación a once (11) empresas: MASA DESARROLLOS S.R.L, BONALDI CONSTRUCCIONES SRL, MIG S.A, TALA CONSTRUCCIONES S.A, BAFFIC SAS, KEFREN S.A.S, PROYECTO A SRL, KFYZ S.R.L, SERVICIOS CONSTRUCTIVOS INTEGRALES S.R.L, GARCIA MOLINA MARIA VICTORIA y KIR S.R.L.

2) Conforme surge del Acta de Apertura N° 21/23 (v. orden 26), se recibieron dos (2) ofertas, presentadas por KEFREN S.A.S por la suma de **\$8.261.900** (pesos ocho millones doscientos sesenta y un mil novecientos con 00/100), y por GARCIA MOLINA MARIA VICTORIA por la suma de **\$ 9.700.000** (pesos nueve millones setecientos mil con 00/100).

3) Al momento de evaluar las ofertas presentadas, esta Comisión advierte

que si bien ambas empresas exceden el monto estimado, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34 del pliego (v. orden 17) se solicitó subsanación de la documentación a presentar a la empresa KEFREN SAS, empresa que ha ofertado por menor monto. Sin embargo, no habiendo dicha empresa presentado la documentación requerida (v. orden 35) se sugiere su desestimación.

4) En atención a lo expuesto, se sugiere declarar fracasada la presente contratación y llamar a una nueva a los mismos fines y efectos.

Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para continuación del trámite

BUENOS AIRES, 23 de agosto de 2023.-